

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SISTEMAS INTERNACIONALES HC C. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los un días del mes de abril del 2016, a las 9 horas minutos, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la avenida de la Prensa N54-80 (3222), con la asistencia de los socios: Rodrigo Romo Proaño, quien representa ciento sesenta participaciones de un dólar cada una; María Romo Pérez, quien representa ciento sesenta participaciones de un dólar cada una; Mónica Romo Pérez, quien representa ciento sesenta participaciones de un dólar cada una; Rodrigo Romo Pérez, quien representa ciento sesenta participaciones de un dólar cada una; y, Francisco Xavier Romo Pérez, quien representa ciento sesenta participaciones de un dólar cada una; con lo cual está presente la totalidad del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares. Preside la sesión la Presidenta Titular María Romo Pérez, y actúa como secretario el Gerente General, Rodrigo Romo Proaño. Presidencia manifiesta que ha convocado a esta Junta General Extraordinaria de Socios con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Análisis del balance del ejercicio 2015
- 2.- reparto de utilidades, aumento de capital y otros.

Presidencia presenta a consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado sin modificaciones y de inmediato dispone que se trate el mismo.

1.- Se entrega a los socios copia del balance del 2015, preparado por la empresa SPC Contadores Auditores, contador de nuestra empresa, y Rodrigo Romo Proaño, Gerente General.

2.- Presidencia propone suspender la sesión y volver a reunirse a las 12:00 horas de hoy día, para tener tiempo de leer y analizar los resultados presentados en el balance del ejercicio 2015. Se aprueba el pedido de la Presidencia.

3.- Se reinstala la Junta de Socios a las 12:00 horas y se da lectura a los resultados económicos del 2015, y al Informe del ejercicio 2015 presentado por el señor Gerente General los mismos que se aprueban.

4.- Se propone que se destine las utilidades entre los socios, y considerar un aumento al capital social de la empresa con las utilidades no distribuidas de años anteriores. La Junta aprueba este pedido y autoriza al Gerente General para que se realice este pedido según lo que el resuelva y se analice la liquidez de la empresa.

Según lo aprobado por la Junta de Socios, se redacta y da lectura a esta acta la misma que se aprueba una vez reinstalada la Junta.

Para constancia firman los concurrentes en unidad de acto


MARIA ROMO PÉREZ
C.C. 1706950365


MONICA ROMO PÉREZ
C.C. 1706950357


RODRIGO ROMO PÉREZ
C.C. 1706734983


FRANCISCO ROMO PÉREZ
C.C. 1710249069


RODRIGO ROMO PROAÑO
C.C. 1700164542



RODRIGO ROMO PROAÑO
C.C. 1700164542

CC

CC